



**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Neuquén, a los 11 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen en su carácter de miembros paritarios de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal docente de la Universidad Nacional del Comahue: en representación del Rectorado Teresa Braicovich, Christian Lopes y María Eugenia Rodríguez; en representación de los y las docentes de la Universidad Nacional del Comahue, Silvia Brouchoud, Micaela Gomiz, Marta Flores y Victor Curapil.

VISTO:

La Minuta Paritaria N°5 de fecha 14 de noviembre de 2022, el Acta Acuerdo Paritaria de fecha 14 de noviembre de 2022, la nota SEAC N° 177 de fecha 13 de noviembre de 2023 y la nota SEAC N° 190 de fecha 24 de noviembre de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que debido a que la Comisión Negociadora de Nivel Particular prorrogó las LAO 2021 como consta en la Minuta N° 5/2022.

Que el acta de prórroga correspondiente a dicha minuta se difundió con demora,

Que hubo Unidades Académicas que con la minuta consideraron válida la prórroga de las LAO 2021;

Que hubo Unidades Académicas que no consideraron válida la prórroga, por no estar la minuta acompañada del acta correspondiente y

Que estas últimas Unidades Académicas consideraron que los días remanentes de LAO 2021 no podían ser usufructuados y los borraron del sistema,

Que una vez que tuvieron acceso al acta correspondiente, habilitaron los días remanentes de LAO 2021 pero fueron cargados en el sistema para ser usufructuados antes del 31/12/2023.

Que en la Reunión Paritaria Docente de fecha 11 de diciembre de 2023 se acuerda que se elabore la presente Acta acuerdo.

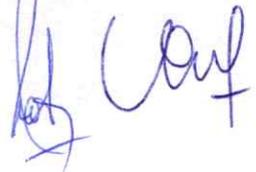
La paritaria Docente;


MICAELA GOMIZ
ADJUNC


Silvia Brouchoud
ADJUNC


Christian Lopes







**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

RESUELVE:

Solicitar a las unidades académicas que hayan borrado del sistema los días correspondientes a la LAO 2021 no utilizados, la devolución de dichos días y prorrogar su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024.

Bruna Angeles, Teresa

MARTA FLORES
Marta Flores

MARTA FLORES
Marta Flores

Silvia Brocchini
ADUNC -

Cecilia Vador
CESUNRO - FEADUM

Dr. CHRISTIAN A. LOPES
Secretario de Planeamiento y
Desarrollo Institucional
Universidad Nacional del Comahue

MICAELA GOMEZ
ADUNC